

Programa de Empleo Temporal

Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial Ficha de Monitoreo 2013



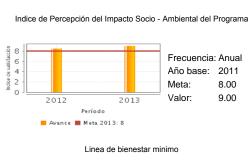
Descripción del Programa:

Resultados

Cobertura

Análisis del Sector

El Programa de Empleo Temporal (PET) contribuye al bienestar económico de hombres y mujeres de 16 años o más que habitan en municipios de muy alta, alta o media marginación, con alto índice de desempleo y en aquéllos en los que ocurren emergencias, y que ven afectados sus ingresos por baja demanda de mano de obra o por una emergencia derivada de la ocurrencia de un fenómeno natural o económico, mediante un apoyo temporal al ingreso bajo 3 modalidades: apoyo económico al beneficiario, apoyo a la adquisición o arrendamiento de herramientas, materiales o equipo, y acciones de promoción y participación social, y se entregan como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.





¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa de Empleo Temporal (SEMARNAT) no cuenta con evaluaciones de impacto, los resultados se miden mediante sus indicadores. El Índice de percepción se superó en un 12.5%; se proporcionó mayor información a los beneficiarios respecto al beneficio ambiental de las obras y acciones realizadas con el programa por lo que hubo un mayor conocimiento y conciencia por parte de los beneficiarios de los beneficios del programa y de las acciones que se realizaron. En cuanto al indicador de Línea de bienestar mínimo, se llevaron a cabo las acciones conforme a lo programado por lo que se cumplió al 100%. La explicación para la variación del indicador de propósito de 2012, es debido a que se trata de un resultado por encima del 100% de cumplimiento; ya que se logró colocar por arriba de la línea de bienestar mínimo a los beneficiarios durante el periodo de instrumentación del programa al proporcionar un mayor número de jornales en este mismo periodo.

Definición de Población Objetivo:

Cobertura Entidades atendidas 32 Municipios atendidos 892 Localidades atendidas 6,253 Hombres atendidos 97,885 Mujeres atendidas 106,149

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA
Personas

Población Potencial (PP) SD
Población Objetivo (PO) SD
Población Atendida (PA) 204,034
Población Objetivo SD

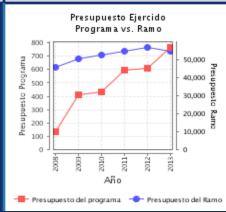
De acuerdo con las Reglas de Operación 2013, la población objetivo del PET se mide como mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de una emergencia.

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura del PET-SEMARNAT establecida en las ROP, de operar a nivel nacional en municipios de Muy Alta, Alta o Media Marginación así como en municipios con Alta Pérdida del Empleo y en aquellos en los que ocurren emergencias que producen efectos negativos en sus actividades productivas, durante 2013 se cumplió ya que apoyó proyectos en 5792 localidades de las 32 entidades del país. En este año se beneficiaron a 204034 personas, con 8418771 jornales. Como se observa en la gráfica desde 2010 a la fecha, el número de beneficiarios se ha incrementado constantemente ya que la cifra fue de 106936 en ese año, y para 2013 fue más de 204000 personas.



Presupuesto Ejercido *			
Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) % : (2)	(1)
			(2)
2008	136.42	45,701.24	0.30 %
2009	413.76	50,295.99	0.82 %
2010	429.00	52,407.35	0.82 %
2011	597.81	54,477.75	1.10 %
2012	609.16	56,689.42	1.07 %
2013	767.14	54,416.91	1.41 %
Año de inicio del Programa: 1997			

Análisis del Sector

El quehacer de la SEMARNAT se alineó con la Meta Nacional México Próspero. En el PROMARNAT 2013-2018 está alineado a los Objetivos 1. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente Estrategia 1.1. y al Objetivo transversal 3: Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad, Estrategia 3.4. Se relaciona con los indicadores 1. Valor de la Producción de los Bienes y Servicios Ambientales y 2. Empleos Verdes.



Programa de Empleo Temporal

Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial Ficha de Evaluación 2013



Fortalezas y/o Oportunidades

- 1. Ante una perturbación natural o económica el programa permite seleccionar los proyectos más viables y que ocupen a más beneficiarios en la localidad
- 2. El programa, además de generar alternativas de ingresos temporales, fomenta el desarrollo de proyectos que incorporan beneficios ambientales.
- 3. El programa permite una especial atención en las zonas más marginadas, así como para población vulnerable como mujeres e indígenas.
- 4. A través de las diferentes representaciones del sector medio ambiente en los estados, la difusión del programa se amplia y se da mayor accesibilidad a los interesados para participar en el Programa.
- 5. El Programa tiene mecanismos de control y seguimiento bien establecidos que conducen al eficiente ejercicio presupuestal, lo que facilita incrementar el presupuesto ante el requerimiento de recursos.

Debilidades y/o Amenazas

- 1. El proceso de selección de los beneficiarios en las localidades, no garantiza que las personas participantes sean las que más requieran el apovo.
- 2. No existen mecanismos de seguimiento que permitan monitorear los resultados medioambientales que se generan con los proyectos.

Recomendaciones

- 1. Considerar mecanismos de selección y seguimiento de los beneficiarios que son elegidos en las localidades, a fin de garantizar que los apoyos lleguen a quienes más lo necesiten.
- 2. Instrumentar mecanismos de monitoreo de los proyectos, para analizar sus efectos medioambientales, ante la complejidad de realizar una evaluación de impacto.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

- 1. Se eliminan algunos tipos de proyectos que se venían apoyando como: Ecoturismo, Reforestación y Cultura Ambiental y se incorpora la posibilidad de incorporar proyectos de conservación de suelos no forestales
- 2. Se permite que se etiqueten recursos económicos específicos para promover la igualdad entre mujeres y hombres con sus respectivos indicadores.
- 3. Se establece la posibilidad de que de ser necesario, se asignen hasta el 100% de los recursos económicos disponibles no comprometidos para el PET inmediato. El PET inmediato de acuerdo a los lineamientos de operación es una modalidad del programa la cual se podrá utilizar cuando ocurra un fenómeno natural que sea declarado desastre natural por la SEGOB. Las acciones a realizar deberán estar orientadas a la recuperación del ecosistema afectado y al apoyo de las comunidades impactadas. En esta modalidad la aplicación y ejercicio de estos recursos no estará sujeta a cubrir ciertos requisitos establecidos en las ROP.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

- 1. Las reglas de operación del 2013 incluyen lo referente a la Cruzada contra el Hambre (CNCH).
- 2. Se señala que "con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada contra el Hambre, este Programa dará prioridad a las personas, familias y localidades que para tales fines se determinen como población objetivo. Para ello, se deberán identificar los objetivos de la cruzada a los cuales este programa contribuye, a fin de atender la coordinación necesaria según se instituya y cumplir los propósitos de la Cruzada".
- 3. Se reducen los gastos de operación y de materiales y herramientas y se aumenta el porcentaje destinado a mano de obra

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción) Nombre:César Rafael Chávez Ortiz

Teléfono:(55) 56280749 Correo electrónico:cesar.chavez@semarnat.gob.mx Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre:Javier Warman Diamant Teléfono:(55) 54900958 Correo electrónico:javier.warman@semarnat.gob.mx Datos de Contacto CONEVAL (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245 Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239 Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Clave presupuestaria S071